

ANEXO

Nº de Resolución	Fecha de publicación en el B.O.	Fecha de vencimiento TRES (3) meses previos	Producto	Origen
Ex - MEyFP Nº 691/2013  MP Nº 500/2017	25/10/2013 y  28/09/2017	Julio 2018	Poli (Tereftalato de Etileno), en gránulos, de viscosidad intrínseca superior o igual a 0,7 dl/g pero inferior o igual a 0,86 dl/g	República de Corea, República Popular China, Taipei Chino, República de la India y Reino de Tailandia
Ex – MEyFP Nº 5/2013	27/12/2013	Agosto 2018	Correas transportadoras de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con material textil, de ancho superior o igual a 300 mm	República Popular China
Ex – MEyFP Nº 7/2013	27/12/2013	Agosto 2018	Tambores de acero de 200 l a 230 l de capacidad, con tapa desmontable sujeta por un aro metálico (suncho) con cierre a palanca,	República de Chile
Ex – MEyFP Nº 13/2014	08/04/2014	Octubre 2018	Transformadores trifásicos de dieléctrico líquido de potencia superior a 10.000 KVA pero inferior o igual a 600.000 KVA, excepto los transformadores trifásicos de dieléctrico líquido para horno con potencia superior a 30.000 KVA	República Federativa del Brasil
Ex – MEyFP Nº 13/2013	27/12/2013 <sup>1</sup>	Septiembre 2018	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras autoadhesivas de plástico, sin imprimir (excepto las cortadas en dimensiones apropiadas como piezas de vehículos automóviles, de celulosa regenerada, de poliuretanos, o de polímeros fluorados y las de poli (cloruro de vinilo)	República de Chile.

<sup>1</sup> Conforme el Art. 7 la resolución rige a partir de la fecha de su firma (4/12/2013).

			<p>en rollos de anchura superior o igual a 120 cm y de largo inferior o igual a 50 m, con un peso superior a DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE GRAMOS POR METRO CUADRADO (239 g/m<sup>2</sup>), incluso de polietileno con revestimiento anticorrosivo de anchura superior o igual a 5 cm pero inferior o igual a 120 cm, en rollos o en hojas de forma cuadrada o rectangular y papeles autoadhesivos en bobinas (rollos) o en hojas de forma cuadrada o rectangular de cualquier tamaño</p>	
<p>Ex – MEyFP Nº 1913/2015</p>	<p>17/12/2015</p>	<p>Septiembre 2018<sup>2</sup></p>	<p>Todas las cadenas y los cierres de cremallera fijos y separables de monofilamento de poliéster (o nylon); todas las cadenas y los cierres de cremallera fijos y separables de plástico inyectado y todos los cierres de cremallera fijos de bronce</p>	<p>Compromiso de Precios República del Perú</p>

<sup>2</sup> Corresponde al compromiso de precios aceptado a la empresa exportadora peruana CORPORACIÓN REY S.A. en los términos de los arts. 2 y 4 de la citada resolución



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-36848625- -APN-DGD#MP - ANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.